



EXPTE. D -

826

/ 10 - 11



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial evalúe, estudie y coordine mejores criterios para la asignación de destino a los Cadetes de la Policía de Seguridad Provincial recientemente Egresados del Instituto de Formación Juan Vucetich en la Ceremonia realizada el pasado 7 de Abril de 2010, a los efectos de que aquellos nuevos efectivos que viven en localidades del interior en lo preferente sean destinados a cumplir funciones en las comunidades de las cuales son originarios.-

Dr. JUAN de JESÚS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Fundamentos

Señor Presidente:

En oportunidades anteriores egresados de nuestro Instituto de Formación Juan Vucetich, que provenían de localidades del interior de la Provincia fueron destinados a cumplir funciones en distritos del Conurbano Bonaerense, lo cual generó una gran cantidad de reclamos institucionales y de los propios egresados.-

Ciertamente la demanda ciudadana de Seguridad en dichas zonas metropolitanas, es también acompañada por la necesidad de muchos pueblos del interior provincial en contar con mayor cantidad de recursos humanos en una materia sensible como es la seguridad, razón por la cual ambas demandas deben ser observadas.

El presente proyecto, tiene por finalidad solicitar al Poder Ejecutivo que aquellos efectivos recién egresados y que viven en el interior no sean trasladados a distritos de la Provincia de Buenos Aires lejos de las comunidades de las cuales son oriundos, priorizando que puedan permanecer prestando inicialmente funciones en esos lugares

De esta forma podrá evitarse que se produzcan bajas debido al inconveniente que se presenta para los jóvenes egresados, quienes tienen sus hogares en sus pueblos natales y a quienes el traslado les representa un costo económico importante que difícilmente puedan atender en virtud del estado escalafonario que revistan y se estará atendiendo también a un reclamo de muchos Municipios del interior demandando la incorporación de más efectivos de seguridad.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Finalmente, y no menos importante resulta señalar la trascendencia que tiene en la profesión que han elegido como servidores públicos, la relación directa y el conocimiento de los lugares de donde provienen.

Por todo lo expuesto, solicito de los señores legisladores, acompañen con su voto la aprobación del presente proyecto.

Dr. JUAN de JESÚS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados de Bs. As.